



CUADERNO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL CUADERNO DE BUENAS PRÁCTICAS

Y PRINCIPALES CONCEPTOS

1. PRESENTACIÓN	4
2. ¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?	5
3. LA IMPORTANCIA DE TENER UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	6
Compromiso y liderazgo municipal	8
4. LA AGENDA 2030 LOCAL Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	10
5. ASPECTOS A TENER EN CUENTA	11
Conceptos importantes en la planificación estratégica	14
6. ¿QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?	16
BUENAS PRÁCTICAS EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ALCANTARILLA	17
BUENA PRÁCTICA 1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PARTICIPACIÓN	19
BUENA PRÁCTICA 2. LANZAMIENTO DE LA ENCUESTA CIUDADANA	20
	21



BUENA PRÁCTICA 3. DESARROLLO DE UNA IMAGEN DE MARCA DEL PLAN	22
BUENA PRÁCTICA 4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN	23
BUENA PRÁCTICA 5. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE CARÁCTER CONTINUO	24
BUENA PRÁCTICA 6. ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PARTICIPACIÓN	25
BUENA PRÁCTICA 7. CONCIENCIACIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS	26
BUENA PRÁCTICA 8. SEMINARIOS WEB SOBRE GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DESTINADA A CORPORACIONES LOCALES	27
BUENA PRÁCTICA 9. VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	28
BUENA PRÁCTICA 10. ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	29
BUENA PRÁCTICA 11. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO	30
ANEXO. ¿QUÉ PASOS HE DE SEGUIR A LA HORA DE EMPRENDER UNA ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN MI MUNICIPIO?	31



PRESENTACIÓN DEL CUADERNO DE BUENAS PRÁCTICAS Y PRINCIPALES CONCEPTOS



1. PRESENTACIÓN

El *Cuaderno de buenas prácticas para la elaboración de un plan municipal de accesibilidad universal* se presenta como un documento sencillo y práctico que sirva de referencia a técnicos de administraciones locales a la hora de planificar, gestionar e implementar estrategias integrales de accesibilidad universal.

Para ello, el Cuaderno toma como base la experiencia de realización del Plan de Accesibilidad Integral del municipio de Alcantarilla, teniendo como objetivo transmitir el conocimiento adquirido y destacar la alineación de los resultados obtenidos con los objetivos de la Agenda 2030 LOCAL, que persigue, en última instancia, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

La publicación recoge, en primer lugar, un breve acercamiento teórico a los planes integrales de accesibilidad universal, qué son, cuáles son sus características, fases y herramientas más comúnmente empleadas, para dar paso a una segunda parte más práctica, destinada a presentar las buenas prácticas extraídas del proceso de realización del Plan de Accesibilidad Integral del municipio de Alcantarilla.

Si bien cada estrategia de accesibilidad debe adaptarse a las características, contexto y prioridades del municipio que la adopte, esperamos que este Cuaderno facilite la toma de decisiones y la adopción de procesos y herramientas clave, que garanticen el éxito de la misma.



2.¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?

Dada la importancia de unificar términos y criterios en torno a la accesibilidad universal, se opta por incluir la definición ofrecida en la [Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social](#):

“Accesibilidad universal: es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. En la accesibilidad universal está incluida la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas. La accesibilidad cognitiva se despliega y hace efectiva a través de la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para tal fin. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.”





No obstante, es conveniente disociar la accesibilidad universal de la discapacidad para avanzar en ella, por cuanto si bien es cierto que resulta condición indispensable para que una parte de la población ejerza plenamente sus derechos y obligaciones, es también cierto que implica beneficios para el conjunto de la ciudadanía.

Se trata, por tanto, de un cambio de concepto, de la forma de diseñar e implementar. Se trata de una cultura: la cultura de la accesibilidad. Una forma de hacer las cosas que pone siempre a las personas en el centro, a todas las personas.

3. LA IMPORTANCIA DE TENER UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La primera cuestión de cara a la adopción de estas estrategias es el reconocimiento previo de la accesibilidad universal como cuestión integral y transversal que deben cumplir los entornos, productos, bienes y servicios. Una cuestión que, si bien altamente necesaria para las personas con algún tipo de discapacidad, no es exclusiva de un colectivo, sino que garantiza el uso adecuado y el disfrute a todas las personas, con independencia de su situación personal.

En línea con lo anterior, los términos transversal e integral adquieren especial importancia en el concepto de la accesibilidad universal. *Transversal* por cuanto afecta a todos los entornos, bienes, productos y servicios a disposición de la ciudadanía y, por tanto, a todas las áreas de gobierno y agentes de interés. *Integral* porque garantizar la accesibilidad universal implica atender todos los elementos que componen la cadena de valor, desde su planificación y diseño, hasta su gestión, implantación y desarrollo.



Así, la adopción de una estrategia integral de accesibilidad universal garantizará, por un lado, la identificación de todas aquellas cuestiones clave que necesitan atención en el ámbito municipal, asegurando su inclusión ordenada y coordinada, y evitando con ello el desarrollo de acciones puntuales inconexas entre sí.

Contar con esta visión global, en coherencia con los recursos a disposición y con un alcance temporal determinado, ofrece además a los municipios la oportunidad de alinearse con las estrategias y los objetivos de entidades y organismos supramunicipales, pudiendo acceder a fondos y ayudas para su consecución.

Por otro lado, la estrategia deberá velar por la participación efectiva de todos los agentes de interés, tanto públicos como privados y, por supuesto, la ciudadanía.

Todo ello garantizando la participación efectiva de todos los grupos de interés en el ecosistema municipal, lo que entronca nuevamente con los términos *transversal* e *integral*.

Una participación para la cual deberán ser empleadas tanto técnicas y herramientas de consulta, diálogo, decisión, etc., como una variedad de recursos para la información y la comunicación de los distintos hitos de la estrategia, favoreciendo con ello la transparencia y la gobernanza.



Compromiso y liderazgo municipal

Con independencia de las acciones de participación que se desarrollen en el marco del Plan y del número y tipología de agentes invitados (ciudadanía, otras administraciones públicas, agentes privados, etc.), **se estima clave el rol de liderazgo ejercido por la administración pública local y la corporación municipal**, desde la fase de planificación y diseño, hasta su implementación y seguimiento, garantizando la gobernanza, la transparencia y la coherencia con los recursos a disposición, de cara a la toma de decisiones.

En este sentido, puede ocurrir que se identifiquen retos en ámbitos, entornos y servicios que quedan fuera de las competencias municipales, por ser gestionados desde instancias provinciales, autonómicas o estatales, e incluso desde la esfera privada. Es aquí donde el compromiso de la administración local para con la accesibilidad universal toma la forma del diálogo. Un diálogo que alimente y fortalezca la gobernanza, con el objeto de avanzar en todas aquellas cuestiones de competencia externa.



4. LA AGENDA 2030 LOCAL Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La accesibilidad universal, cuestión central de este Plan, está presente en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, a través de sus Objetivos (ODS). Esta estrategia internacional encuentra su reflejo en la Agenda Urbana Española, que nace con el objetivo de darle cumplimiento. Se trata de una estrategia centrada en las personas, en todas, bajo el lema de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

Esto no sería posible sin la inclusión de la accesibilidad universal como premisa para el diseño y desarrollo de entornos, bienes, productos y servicios en los espacios de referencia, que son las urbes, las metrópolis.

Hasta seis **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** se relacionan de manera literal con la accesibilidad:



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.



Asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza a personas con discapacidad y disponer de instalaciones educativas accesibles.



Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración.



Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su discapacidad.



Acceso a espacios públicos seguros, accesibles y sostenibles, en particular para mujeres, niños, mayores y personas con discapacidad.



Aumentar los datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados, entre otros, por discapacidad.

En línea con este marco, a principios de 2021 se iniciaron los trabajos de elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alcantarilla 2030, que se materializaron en el documento de la Agenda Urbana de Alcantarilla, así como de su Plan de Acción, aprobados en 2022 con el consenso de los agentes sociales de interés. Fruto de ello, se recoge la actuación **“Diseño, aprobación e implementación de un Plan de Accesibilidad Integral del municipio”** para alcanzar la medida **2.1 Mejora de la accesibilidad en el municipio**.

La siguiente página recoge aquellos objetivos y mandatos que específicamente hacen referencia a la cuestión.



2

Evitar la disposición urbana y revitalizar la ciudad existente



Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



Las áreas urbanas y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes que aseguren la accesibilidad universal.

6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.





5. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La elaboración del Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla se ha desarrollado a través de diferentes fases, que incluyen el análisis y diagnóstico del municipio, la elaboración de un plan de acción y el desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación. Todas estas fases han llevado aparejadas distintas acciones de participación y comunicación, constituyendo, como veremos más adelante, ejemplos de buenas prácticas.



También de manera transversal y en varias de las fases, han sido contempladas diferentes **acciones de sensibilización y formación**, implicando a los colegios e institutos del municipio, pero también a todos los empleados y empleadas públicos, en relación a la accesibilidad universal y los diferentes beneficios que tiene su aplicación para el conjunto de la ciudadanía.







De la misma manera, y pudiendo considerarse como algo excepcional de este Plan, ha sido contemplado **el desarrollo de una acción piloto y su posterior evaluación *in situ***, en un proceso de experiencia de usuario (UX).



Conceptos importantes en la planificación estratégica

Las siguientes cuestiones se han identificado como relevantes para garantizar procesos de planificación estratégica que den respuesta y se alineen con estrategias adoptadas en los ámbitos internacional y estatal, pero también para garantizar su buen devenir y sostenibilidad.

Cada término se acompaña de una breve definición, para su mejor comprensión, y de un icono o representación gráfica. Todas las buenas prácticas presentadas a continuación en este documento contribuyen a fomentar algunas de las siguientes cuestiones, según el caso, identificadas en un apartado denominado “CONTRIBUCIÓN A”.

Participación	Fomentar las aportaciones de los grupos de interés (ciudadanía, sector público, privado, académico, etc.), mediante herramientas y técnicas adecuadas en cada caso.	
Gobernanza	Tanto interna en el propio Ayuntamiento, como externa, con otros agentes públicos y privados, con base en la coordinación y el diálogo entre ellos para la mejora conjunta de la accesibilidad en ámbitos y entornos multicompetenciales.	
Transparencia	Basada en la comunicación e información de las acciones, decisiones y futuras medidas, aportando contenido relevante y de valor.	
Flexibilidad	Adaptación, ausencia de rigidez, capacidad de modificación del plan, medidas, acciones, etc.	
Transferencia de conocimiento	Con foco en las acciones de concienciación y formación. Incluye toda clase de conocimiento, con independencia de su nivel técnico.	
Transversalidad	Implicación de diferentes áreas, ámbitos, entornos, servicios... en relación con la cadena de valor de la accesibilidad	

6. ¿QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?

Una buena práctica puede definirse como aquella acción que se desarrolla de tal manera que permite obtener mejores resultados que otras acciones u otros procesos similares para la consecución de un objetivo.

Así, una buena práctica en materia de accesibilidad universal a nivel de planificación territorial será aquella acción que contribuya a su mayor implantación e integración en cualquiera de los ámbitos de gestión municipal, con especial atención a los espacios y servicios destinados a la ciudadanía y, por tanto, con más y más amplios impactos positivos.

Toda buena práctica cuenta con unos atributos, implícitos en el propio concepto¹:

- **Innovadora:** desarrolla soluciones nuevas o creativas.
- **Efectiva:** demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
- **Sostenible:** puede mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
- **Replicable:** sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

¹ Programa MOST (Management of Social Transformations). UNESCO. Citado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. [Sobre el concepto de “Buena Práctica”](#).



Las **once buenas prácticas** que se presentan en este Cuaderno han sido extraídas del proceso de desarrollo del Plan Integral de Accesibilidad Universal de Alcantarilla.

Cada una de ellas incluye una descripción, una recomendación, de ser necesaria, en qué fase del proceso de elaboración de la estrategia se enmarca, o si se trata de una acción transversal a todo el proyecto, y a qué pilares contribuye.



BUENAS PRÁCTICAS EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ALCANTARILLA



BUENA PRÁCTICA 1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PARTICIPACIÓN

Descripción de la buena práctica

El Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla ha contemplado desde el inicio el **fomento de la participación ciudadana**. Esto ha sido posible a través de la definición de una **estrategia transversal de participación**, que ha contemplado diversas acciones dirigidas a los diferentes grupos de interés, a través de variadas herramientas y técnicas. El objetivo prioritario de esta estrategia es **facilitar la toma de decisiones y legitimar los resultados del Plan**, a la par que garantizar una participación estable y no puntual. Una de las primeras acciones desarrolladas fue la **constitución de dos Mesas de participación**, activas durante todo el proceso de elaboración del Plan: una Mesa de carácter municipal, abierta a todas las áreas de gobierno e integrada por perfiles técnicos y políticos del Ayuntamiento, y otra Mesa de carácter ciudadano, a la que se invitó a 16 entidades representativas de personas con discapacidad y sus familiares. **Cada Mesa se ha reunido hasta en 5 ocasiones** durante la redacción del Plan. Adicionalmente, se han llevado a cabo **10 entrevistas con agentes clave** y se ha lanzado **una encuesta ciudadana** para recoger la opinión y experiencia del mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas de Alcantarilla.

No perder de vista: la participación ciudadana requiere el uso de diferentes técnicas y herramientas de investigación social adecuadas a cada grupo de interés. Además, ha de garantizarse la accesibilidad de los espacios, canales, formatos y contenidos empleados durante las sesiones.

CONTRIBUCIÓN A



Transparencia

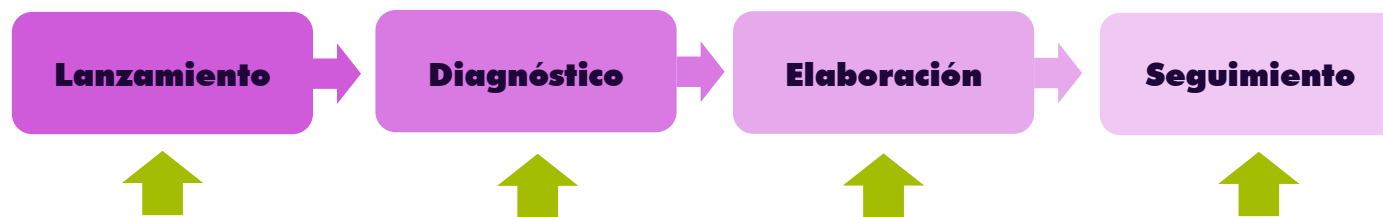


Participación



Gobernanza

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 2. LANZAMIENTO DE LA ENCUESTA CIUDADANA

Descripción de la buena práctica

En el marco de la estrategia transversal de participación ciudadana, tiene lugar el lanzamiento de una encuesta ciudadana. El objetivo de la misma es **recopilar la mayor información posible sobre las cuestiones planteadas**. Dichas cuestiones se refieren a los diferentes ámbitos incluidos en el alcance del Plan. Por tanto, la encuesta fue diseñada atendiendo varias áreas temáticas generales: **urbanismo, edificación, transporte y comunicación**. Más específicamente, se indagó sobre vías públicas, entornos de vivienda privada, edificios públicos, trámites municipales y programas sociales básicos, al fin de contemplar los entornos y servicios más demandados y utilizados por la ciudadanía. **La encuesta contempló además la perspectiva Mujer**. Para fomentar su difusión y recopilar más respuestas, se han lanzado varios recordatorios a través de varias acciones contempladas en la estrategia de comunicación. La encuesta fue cerrada tras **más de 3 meses de vigencia** en los que se alcanzaron **549 respuestas**.

No perder de vista: la encuesta debe estar bien diseñada para incluir todas las cuestiones relevantes, pero también para fomentar las respuestas, por lo que debe ser ágil. Es importante usar plataformas accesibles cuando se realiza online. También estar pendiente del número de respuestas, para lanzar recordatorios cuando sea necesario y poder así impulsarla.

CONTRIBUCIÓN A



Transparencia

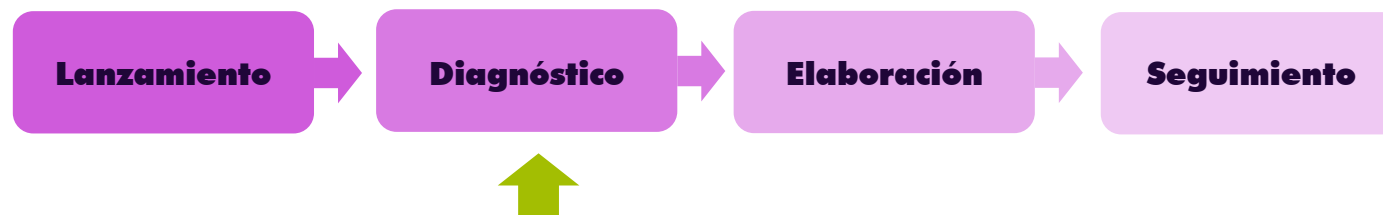


Participación



Transversalidad

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 3. DESARROLLO DE UNA IMAGEN DE MARCA DEL PLAN

Descripción de la buena práctica

En línea con otras estrategias municipales, el Ayuntamiento de Alcantarilla apuesta por dar al Plan una identidad propia, **una imagen por la cual se reconozca la estrategia y que esté presente tanto en las comunicaciones internas como externas**, digitales e impresas, así como en documentos, canales, etc. La imagen definitiva fue elegida de entre 5 propuestas y se caracteriza por sus colores, cada uno en representación de un ámbito del alcance del Plan, pero con un significado más profundo: las personas, ciudadanos y ciudadanas de Alcantarilla, en una forma redondeada que desvela un icono del municipio, la noria. Esta imagen lleva además aparejado un manual de identidad corporativa que recoge todas las pautas y posibilidades de uso, asegurando un uso estandarizado a lo largo de todo el proyecto. Complementariamente, se generó una tipografía específica bajo criterios de accesibilidad.

No perder de vista: el desarrollo de una imagen de marca, sus elementos y usos, es, probablemente, la primera acción a llevar a cabo, por cuanto cualquier comunicación ha de incluirla. La sencillez, la permanencia en la memoria y la inclusión de símbolos locales aseguran que sea fácil de recordar y bien recibida por la ciudadanía.

CONTRIBUCIÓN A



Transparencia

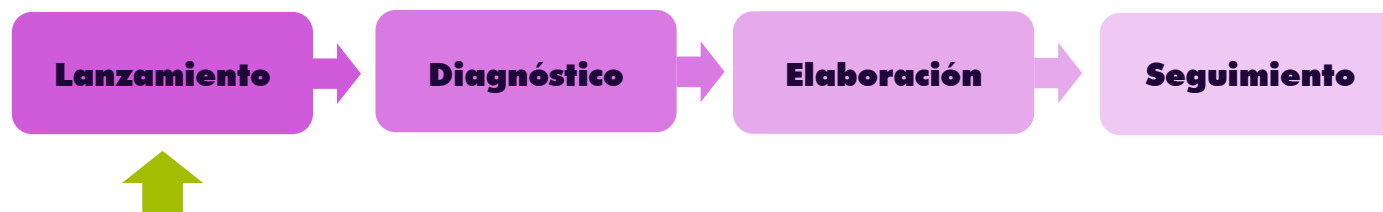


Transversalidad



Gobernanza

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN

Descripción de la buena práctica

Los primeros trabajos de arranque del Plan han incluido el diseño de una estrategia de comunicación, también de carácter transversal, que está recogida en una planificación de acciones de difusión o Plan de Medios. Este comienza con la presentación del Plan de Accesibilidad Integral, por un lado, a las entidades sociales representativas de la ciudadanía y, por otro lado, a las áreas de gobierno. Su objetivo es concienciar sobre la importancia de conceptos como accesibilidad universal e inclusión y fomentar la participación activa de ambas partes durante la elaboración y redacción del Plan. El Plan de Medios recoge los diferentes hitos a comunicar en el proceso de redacción del Plan de Accesibilidad, así como los canales y mensajes más adecuados.

Entre los hitos más destacables, están: el lanzamiento del proyecto y la constitución de las Mesas, los resultados del diagnóstico, la acción piloto y la validación del Plan. Como acciones clave, destacar el diseño e impresión de un tríptico divulgativo, dos vídeos accesibles (uno para difusión del Plan y otro para informar de la acción piloto), la creación de un sitio específico en el portal web oficial del Ayuntamiento, la elaboración de una Guía de Comunicación Accesible para los técnicos del Ayuntamiento, este Cuaderno de Buenas Prácticas y un último folleto divulgativo del plan en lectura fácil.

No perder de vista: la estrategia de comunicación está estrechamente relacionada con la identidad de marca, por lo que ésta y los elementos que lleva aparejados han de ser previos, garantizando con ello la homogeneidad de todos los mensajes (logos, tipografía, colores, iconos, etc.). Otra cuestión fundamental es garantizar canales, formatos y contenidos accesibles, para llegar al mayor número posible de personas.

CONTRIBUCIÓN A

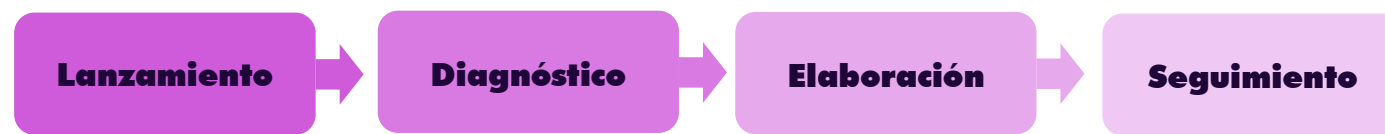


Transparencia



Participación

FASE DEL PLAN



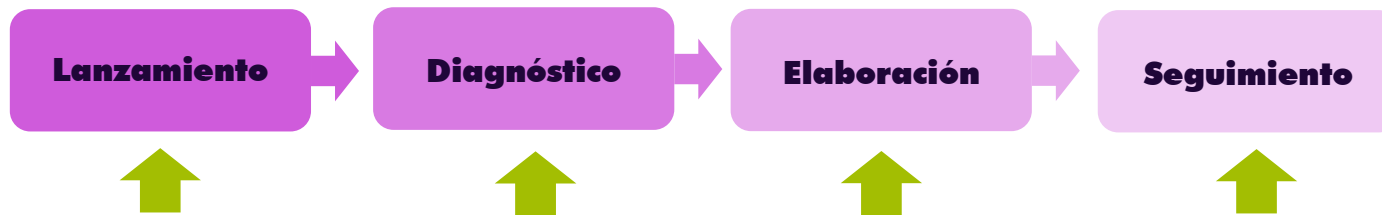
BUENA PRÁCTICA 5. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE CARÁCTER CONTINUO

Descripción de la buena práctica

Si bien la redacción de planes estratégicos ha cambiado considerablemente con el tiempo, ocurre en ocasiones que la comunicación entre el Ayuntamiento y la empresa adjudicataria no fluye como debería. Otras veces, los trabajos parecen estar claros y la comunicación se produce al entregarlos, donde suelen surgir las cuestiones no tratadas anteriormente. Es por ello que la elaboración de estos planes ha de contemplar una toma de decisiones conjunta, de manera que **el Ayuntamiento ejerza su liderazgo y la empresa el rol de asesor técnico y facilitador**. En este sentido, el Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla ha contado con reuniones de carácter semanal entre el equipo motor municipal y los responsables de su desarrollo en ILUNION Accesibilidad, favoreciendo con ello un conocimiento exhaustivo de cada acción a desarrollar, la fluidez de la información, las aportaciones continuas y, por supuesto, la resolución de dudas para una mejor y más consciente toma de decisiones. En estas reuniones periódicas han participado distintas áreas de gobierno cuando les afectaban los temas abordados.

No perder de vista: con el objeto de convocar a cada reunión a las personas clave (si diferentes del equipo motor), conviene consultar qué personas ostentan las competencias requeridas, evitando con ello demoras en la toma de decisiones. Además, las reuniones operativas han de ser breves y concisas, pero también dar los resultados esperados, que permitan continuar con los trabajos acordados.

FASE DEL PLAN



CONTRIBUCIÓN A



Transparencia



Flexibilidad



Gobernanza



Transversalidad



BUENA PRÁCTICA 6. ACCIÓN PILOTO

Descripción de la buena práctica

Una acción piloto consiste en reproducir a pequeña escala un proyecto para valorar diferentes parámetros (viabilidad, impacto, coste, etc.). La acción piloto planteada en el marco del Plan de Accesibilidad Integral tuvo por objetivo realizar las primeras actuaciones de mejora de la accesibilidad para crear a medio plazo una oficina de atención ciudadana accesible para todas las personas. El presupuesto fue de 23.000€ y el plazo de 5 semanas para su consecución. En una primera fase se ha realizado el diagnóstico, la definición de las actuaciones, su validación y licitación. En una segunda fase, las actuaciones de la acción piloto se adjudican y ejecutan para, seguidamente, ser evaluadas a través de *pruebas de usuario* diseñadas *ad hoc* por 12 personas con requerimientos de accesibilidad de distintos perfiles, incluyendo personas mayores. **Como resultado de la acción piloto, se ha mejorado la señalización de la oficina de información ciudadana, se han instalado 3 bucles de inducción magnética fijos y adaptado a lectura fácil 6 trámites administrativos. Complementariamente, se han adquirido 7 bucles magnéticos portátiles para los despachos de los Centros de Bienestar Social.** Los resultados de esta acción se han recogido en un vídeo que se difundirá a través de los canales de comunicación digital del Ayuntamiento.

No perder de vista: el número y alcance de las actuaciones debe ser acorde al carácter y objetivos de una acción piloto, así como al tiempo disponible. Cuando la acción piloto incluye procesos de licitaciones y contratos públicos, es necesario calcular bien los tiempos para evitar demoras en la ejecución.

CONTRIBUCIÓN A



Participación



Transversalidad

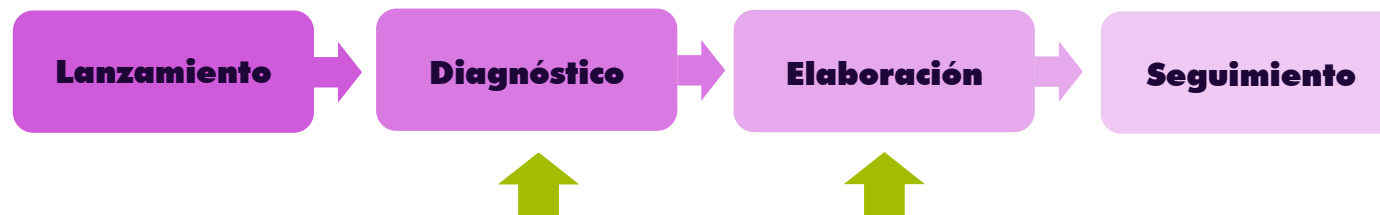


Gobernanza



Conocimiento

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 7. CONCIENCIACIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS

Descripción de la buena práctica

Uno de los objetivos menos evidentes de la elaboración de un plan de accesibilidad es la labor de concienciación que se realiza a través de diferentes acciones con agentes públicos, privados y sociales. Durante meses, la accesibilidad universal es el foco de reuniones, noticias, documentos, acciones, etc. El Ayuntamiento de Alcantarilla, consciente de la importancia de avanzar en la cultura de la accesibilidad en el municipio y de ahondar en el conocimiento técnico sobre la cuestión, contempló la realización de diferentes acciones que tuvieron lugar a lo largo de tres fases del proyecto.

Concretamente:

- Una jornada de formación en accesibilidad universal a 52 técnicos municipales.
- Cinco sesiones de sensibilización para alumnos de 6º de primaria (257 alumnos y alumnas) y de 1º de la ESO (348), de colegios e institutos de Alcantarilla, con la participación de un total de 605 jóvenes y sus profesores.
- 2 seminarios web sobre la gestión municipal de la accesibilidad universal para técnicos municipales.
- 1 jornada pública de presentación del Plan y de la acción piloto, con la participación de las entidades sociales que representan a las personas con discapacidad y las personas mayores.

No perder de vista: las técnicas, formatos y contenidos empleados en cada una de estas acciones variará en función del público objetivo, y de los propios objetivos asignados a cada acción. Convocar con una antelación suficiente para garantizar la asistencia de nuestro público objetivo.

CONTRIBUCIÓN A



Participación

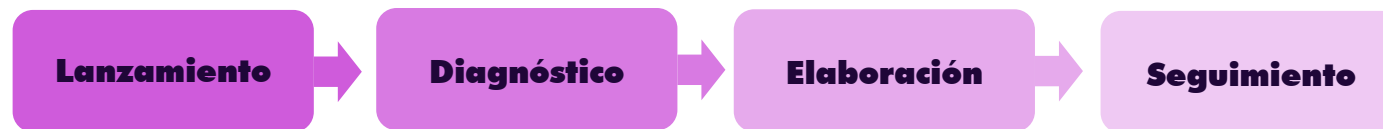


Gobernanza



Conocimiento

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 8. SEMINARIOS WEB SOBRE GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DESTINADA A CORPORACIONES LOCALES

Descripción de la buena práctica

La transmisión de buenas prácticas en materia de accesibilidad universal es una de las recomendaciones más habituales para fomentar su difusión y adopción por diferentes agentes y en distintos ámbitos, entre ellos, la gestión que de la cuestión se hace, por su impacto en el territorio. Por ello, entre las acciones de concienciación y transmisión del conocimiento planteadas en este Plan, se decide realizar dos seminarios webs dirigidos a representantes de otras administraciones públicas locales, sean perfiles técnicos o políticos. El objetivo es dar a conocer los procesos y acciones llevados a cabo para la redacción del Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla, sus resultados y el conocimiento y experiencias adquiridas por las áreas de gobierno a través de esta iniciativa municipal. Dichos aprendizajes quedan recogidos en la presente publicación. En los seminarios han participado personas de **52 administraciones locales de diferentes comunidades autónomas**.

No perder de vista: los formatos online garantizan una mayor afluencia en este tipo de eventos, siendo posible acoger a todas las personas sin temor a sobrepasar aforos. Es además conveniente ofrecer, al menos, dos alternativas de fecha y hora. Para llegar a diferentes municipios se involucró a la Federación de Municipios y Provincias.

CONTRIBUCIÓN A



Transparencia

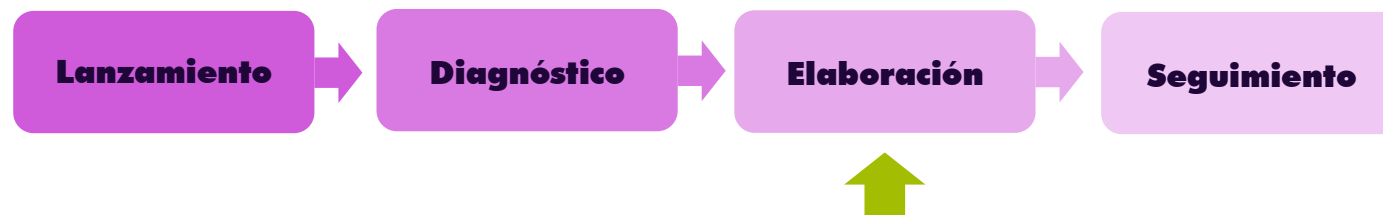


Gobernanza



Conocimiento

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 9. VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Descripción de la buena práctica

Para llevar a cabo esta acción, es importante haber desarrollado otras previas en el ámbito de la participación, tal es el caso de las Mesas constituidas, tanto la municipal como la ciudadana. Validar un plan de acción implica comprender el porqué de las acciones y para ello tiene que haberse facilitado información previa sobre el análisis y diagnóstico previsto en el Plan de Accesibilidad y, más importante aún, sobre sus resultados, las debilidades o retos a los que se enfrenta el municipio. Así se ha hecho en el caso de Alcantarilla, dando como resultado un proceso de validación sencillo, con mínimos cambios al Plan presentado. Haber recogido la información, aportaciones y consideraciones de los agentes clave a lo largo del proceso, y reflejarlos en el Plan, legitima el Plan y favorece el consenso, haciendo del documento un documento de todas las personas.

No perder de vista: un Plan de Accesibilidad implica conocimientos técnicos sobre determinadas materias, por lo que no todas las personas podrán aportar sobre determinados aspectos, siendo relevante reconocer los conocimientos y las competencias de las personas participantes en la validación.

CONTRIBUCIÓN A



Participación



Flexibilidad

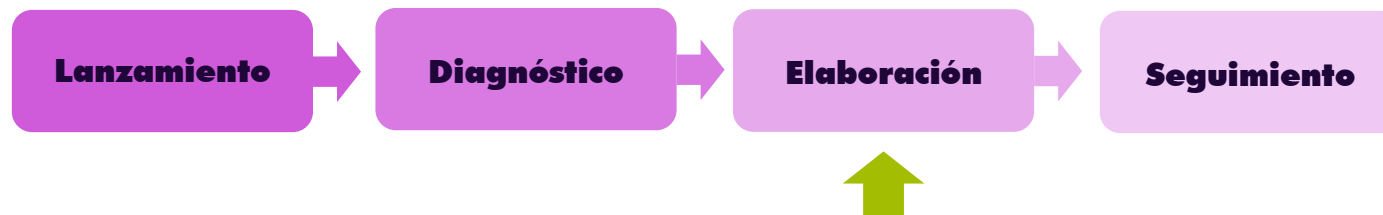


Gobernanza



Transparencia

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 10. ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Descripción de la buena práctica

Esta acción está relacionada, nuevamente, con la estrategia de participación, y tiene su justificación en presentar y hacer partícipe a todas las personas del documento en el que se les ha pedido colaborar durante el proceso de desarrollo. Es decir, este acto implica una “devolución” al esfuerzo realizado. Para ello, se diseña una jornada de puertas abiertas en un espacio público con aforo suficiente. Con el objeto de que la jornada sirva también para concienciar sobre la discapacidad y la importancia de la accesibilidad universal, se invita a las entidades del movimiento organizado de la discapacidad y de las personas mayores, a que instalen puntos informativos, a modo de feria de la accesibilidad y la discapacidad. El acto central de esta jornada, liderada por el propio Ayuntamiento, es la presentación del Plan, qué acciones se desarrollarán en el municipio en los próximos años para mejorar la accesibilidad, y también la presentación de la acción piloto.

El documento está disponible tanto el formato estándar como en lectura fácil.

No perder de vista: la accesibilidad del propio evento, desde el espacio elegido hasta los canales y formatos de comunicación. Su adecuada difusión, para llegar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas.

CONTRIBUCIÓN A



Participación

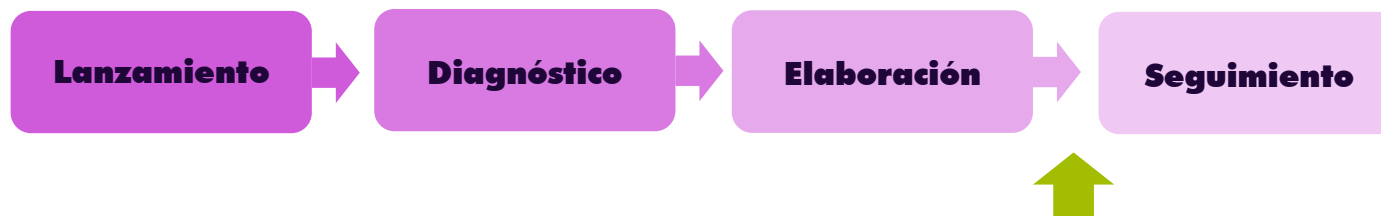


Gobernanza



Transparencia

FASE DEL PLAN



BUENA PRÁCTICA 11. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

Descripción de la buena práctica

Unos de los retos a los que se enfrenta todo plan de accesibilidad es su alcance. Un alcance lo suficientemente realista para poder ser desarrollado en los plazos previstos, considerando los recursos económicos, pero también humanos. Y otro de los retos es poner en marcha la estrategia de seguimiento previamente diseñada y que debe adjuntarse a todo plan. Para ello, es importante contar con herramientas que faciliten este trabajo y la obtención de resultados claros que indiquen el estado de desarrollo del plan. En este caso, la herramienta toma la forma de cuadro de mando, y en ella se recogen las acciones del Plan de Accesibilidad de Alcantarilla, así como sus indicadores de cumplimiento, presupuesto estimado, temporalidad y área responsable de su implantación. La herramienta incluye además un campo de observaciones para recoger información sobre posibles retrasos, barreras, etc. Cada área de gobierno responsable de desarrollar acciones incluirá su parte correspondiente del cuadro de mando en su planificación (anual, bienal...). Complementariamente a esta herramienta, y para obtener la visión global del Plan, se elaborará un informe de progreso bienal y otro final, al término de la vigencia del Plan.

No perder de vista: el cuadro de mando del Plan de Accesibilidad debe estar presente en todas las áreas de gobierno con competencias de actuación. La inclusión de las acciones en la planificación general es imprescindible para la consecución de las acciones previstas.

CONTRIBUCIÓN A

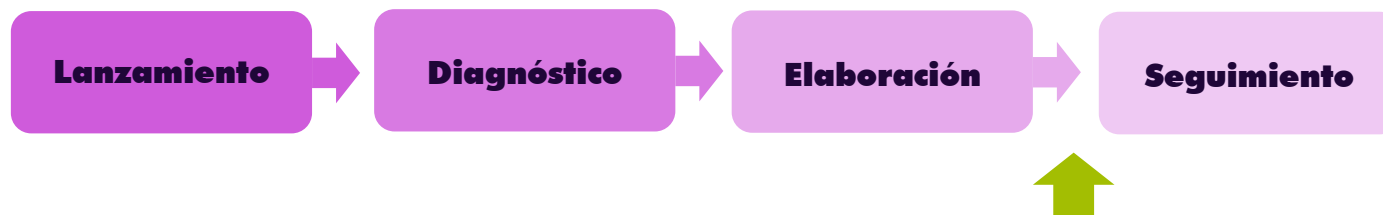


Flexibilidad



Gobernanza

FASE DEL PLAN



ANEXO. ¿QUÉ PASOS HE DE SEGUIR A LA HORA DE EMPRENDER UNA ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN MI MUNICIPIO?



Este anexo al Cuaderno se presenta como un listado práctico y operativo de cara a dar los primeros pasos, y a organizar los siguientes, en el proceso de realización de una estrategia integral de accesibilidad universal, desde el punto de vista del personal técnico de una administración pública local. Los pasos recogidos podrán ser siempre adaptados a la realidad, necesidades, punto de partida, etc. de cada ayuntamiento y municipio.

1. Asegurar el compromiso de la corporación local para con el desarrollo de la estrategia. (Debe ser un plan de todos y no de un área o departamento concreto).
2. Concretar qué equipo/s liderarán su realización y desarrollo.
3. Valorar la necesidad de ponerse en contacto con empresas / profesionales externos en materia de accesibilidad universal, garantizando equipos multidisciplinares.
 - a. Consensuar requerimientos mínimos / necesidades del municipio. (Alcance del plan).
 - b. Redactar pliegos para su contratación.
 - c. Resolver y firmar contrato público con la empresa seleccionada.
4. Establecer una comisión de desarrollo, o equipo motor, de la estrategia (personal municipal y empresa contratada).



2



5. Establecer un calendario de reuniones periódicas.



6. Fijar las primeras reuniones para lanzar las acciones de los hitos más próximos (p. ej. comunicación, participación, análisis y diagnóstico, acción piloto, etc.).



a. Participación:

i. Identificación de agentes y grupos de interés.

ii. Definición de objetivos en cada fase.

iii. Establecimiento de herramientas y técnicas.

iv. Definición de formatos, lugares, fechas y horas.

v. Convocatorias.

vi. Actas de reuniones y resultados.



b. Análisis y diagnóstico:

i. Análisis documental

ii. Trabajo de campo

iii. Procesos participativos

iv. Identificación de retos y oportunidades



7. Redacción del borrador de la estrategia:

a. Visión y Misión, principios y valores.

b. Ejes estratégicos y objetivos específicos.

c. Medidas de actuación.



3

- 8. Validación del borrador y aplicación de cambios. Redacción de los documentos finales.
- 9. Redacción del Plan de Acción:
 - a. Cuadro de mando
 - b. Informes de seguimiento
 - c. Informen final
- 10. Presentación y difusión de los resultados
 - a. Definición del evento
 - b. Difusión del mismo
 - c. Convocatorias e invitaciones
 - d. Garantizar la accesibilidad
 - Espacio
 - Canales de comunicación
 - Formatos
 - Contenidos
- 11. Seguimiento y evaluación de la estrategia:
 - a. Asegurar que cada área de gobierno asume las acciones de su competencia y las integra en su planificación (anual, bienal, etc.).





Alcantarilla
Accesible

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

alcantarillaaccesible@ayto-alcantarilla.es



Asistencia técnica

